Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2014 Nº 16
SAN LORENZO, 1 DE JULIO DE 2014

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DE LA ADJUDICACION CON LA FIRMA ELECTROPAR SA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2013–ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa, en el cual se solicita ampliar la adjudicación realizada con la firma Electropar SA en el marco de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2013 "Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", por la suma total de G **7.920.000**.-(guaraníes siete millones novecientos veinte mil), realizada por la Institución y por la necesidad de atender la demanda de los diferentes sectores de la Institución----------

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Decanato Nº 3 del 12 de agosto del 2013 se adjudicó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2013 "Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", a la firma Electropar SA por un monto total de G **7.920.000-** (guaraníes siete millones novecientos veinte mil).----------

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestaria para la ampliación del llamado para la Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y CAES, fundado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° /2014 del rubro 340 Fuente de Financiamiento 30 "Bienes de Uso de Oficina e Insumos".----------

El Dictamen del Departamento de Contrataciones recomendando la ampliación del contrato con la firma Electropar SA para la Adquisición de Materiales Eléctricos de manera a satisfacer correctamente la demanda del mencionado bien para la efectiva realización de las actividades académicas y administrativas.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Ampliar el monto adjudicado con la firma **ELECTROPAR SA** en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2013 "Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios, por un monto total de **G.7.920.000**.- (Guaraníes siete millones novecientos veinte mil), en base a la recomendación del Departamento de Contrataciones, conforme al siguiente detalle:

N°	Bienes	Unidad de medida	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Total
106	Brazo para Alumbrado Público	Unidad	220.000	Genérico	Nacional	36	7.920.000

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 340 –Bienes de Uso e Insumos- Fuente de Financiamiento 30.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano